



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/14 (Convocatoria 2014/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501968
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Derecho
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	http://www.uma.es/grado-en-criminologia

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

Durante el curso 2013/2014 se ha terminado de implantar por completo el Grado en Criminología, según su planificación inicial modificada mediante una Propuesta de modificación del título oficial, evaluada favorablemente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), con fecha de 23 de julio de 2014. En la completa implantación del Título se han tenido en cuenta las indicaciones y recomendaciones realizadas a la Memoria de verificación inicial del título y a las dos Memorias de modificación del mismo, según se ha indicado en los sucesivos informes de seguimiento anteriores a éste y en el apartado VI de este Informe, siempre que ha sido posible. Algunas recomendaciones, como las derivadas de la propuesta evaluada en julio de 2014 (una vez ya programado el curso 2014/2015), serán tenidas en cuenta en la programación del próximo curso 2015/2016).

Igualmente se han ido teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las recomendaciones derivadas de la evaluación recibida a partir de los distintos informes de seguimiento periódicos realizados, procurando una continua mejora del título, como evidencian las Memorias Anuales del Centro (<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/74945/memoria-resultados-calidad-derecho/>).

Han funcionado por tanto durante el curso 2013/2014 los cuatro cursos previstos para el Grado a la vez (<http://www.uma.es/grado-en-criminologia/cms/menu/mas-informacion/implantacion/>), con un resultado que en términos generales consideramos satisfactorio. De hecho, el 82,41% de los estudiantes que han cumplimentado la encuesta de calidad han otorgado al título una valoración global de 3 o más sobre 5 (39,70% un 3, 36,38% un 4 y 6,03% un 5). Hemos tenido, en consecuencia, la primera promoción de egresados.

Esta buena valoración del título adquiere un mayor valor en unas circunstancias como aquellas a las que se enfrenta el estudiante del Grado en Criminología, caracterizadas por una gran incertidumbre sobre su futuro profesional, agravada, en relación con la que posee el alumnado del resto de grados, por el generalizado desconocimiento que existe en nuestra sociedad sobre las funciones y la importancia del papel del criminólogo y la falta de consideración por los poderes públicos a los/as graduados/as en Criminología en el perfil de las plazas que se sacan a oposición. Pese a todo, sin embargo, el Grado en Criminología se ha caracterizado, hasta la fecha, por un alumnado, en general, entusiasta, exigente, reivindicativo y vocacional.



Asimismo, merece una valoración positiva, por los esfuerzos tan importantes que se han realizado en este sentido desde el equipo decanal, la puesta en marcha del sistema de prácticas externas que se recoge en la Memoria de Verificación del Título. Se ha logrado, como se verá más adelante, que la oferta de plazas adecuadas para los estudiantes sea incluso superior al número de estudiantes que optan a ellas, llegándose a un nivel de 1,32 unidades por cada uno de ellos. Ciertamente, los indicadores relativos al nivel de satisfacción del alumnado muestran que aún se debe hacer un esfuerzo por mejorar el sistema. Así, el indicador IN38 es, como se verá, el más bajo de todos (2,48%). Sin embargo, creemos que esta calificación es especialmente explicable por las circunstancias que rodean una titulación como el Grado en Criminología. Se trata de un título nuevo, desde el que se están formando futuros profesionales cuyas habilidades y funciones son muy desconocidos en el ámbito institucional y empresarial. Entra dentro de lo razonable, pues, que el primer año en el que estas instituciones y empresas que han firmado convenios con la UMA para acoger estudiantes de Criminología en prácticas hayan surgido algunos problemas de desinformación o ajuste, que, confiamos, se irán solucionando en futuras ediciones. Por otra parte, es posible que, en estas condiciones, las expectativas, quizá elevadas, de los estudiantes en el sistema de prácticas externas se hayan visto solo parcialmente satisfechas.

También en el Grado en Criminología podemos considerar un éxito la plena instauración del sistema de coordinación docente. Durante el curso 2013/2014 se aprobó el Plan de Coordinación docente de los Grados de la Facultad de Derecho por la Junta de Facultad, en sesión celebrada en julio de 2014 (<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/75155/coordinacion-grados/>). En dicho plan se regulan las funciones de las distintas figuras responsables de los diferentes niveles de coordinación (asignatura, grupo y cuatrimestre, curso, en su caso y título). También se regulan ahí otros instrumentos importantes en materia de coordinación, como la Comisión Docente del Grado, de la que forman parte, además del Decano/a y Vicedecano/a competente, el Coordinador docente, los docentes responsables de grupo y un representante del alumnado por curso. Asimismo, se prevé la celebración periódica de reuniones del profesorado de la titulación a efectos de coordinación docente. En el Grado de Criminología, este sistema, sin embargo, quedó plenamente instaurado desde la propia creación de la figura del coordinador docente, antes incluso, por tanto, de la aprobación de la normativa que lo desarrolla para todos los grados impartidos en la Facultad de Derecho de la UMA. Así, se han producido diversas reuniones de profesorado a efectos de coordinación, y la Comisión Docente, con representación también del sector de alumnado, se ha reunido satisfactoria y productivamente desde sus inicios.

Ciertamente, se puede apreciar que, especialmente en las últimas reuniones, la presencia de profesorado ha decrecido. Sin embargo, esto puede ser incluso un efecto de la intensa labor de coordinación que se realizó cuando se puso en marcha la figura. En este momento, con ayuda de unas encuestas propias realizadas por el coordinador docente a los estudiantes, se detectaron los principales aspectos donde se debía actuar (solapamiento de contenidos, desarrollo de exámenes parciales con el correspondiente efecto de vaciamiento de las aulas en las restantes asignaturas, acumulación de tareas para el alumnado en momentos puntuales sin aviso suficiente, etc.). Tras una intensa labor en este sentido, y a la vista de la consolidación de los elementos básicos del profesorado que imparte en el Grado, que sigue siendo fundamentalmente el mismo, es comprensible que puedan entender que poco más se pueden coordinar. Creemos, sin embargo, que se debe insistir en la importancia de esta labor y, de hecho, se ha aprobado alguna acción de mejora en este sentido. Así, la Memoria del centro del curso 2013/2014 ha aprobado como acción de mejora la de "impulsar la coordinación vertical y horizontal a través de comunicados emitidos por el Decano donde informe al profesorado sobre el Plan de coordinación docente del centro y la necesidad de su colaboración en las actividades que propongan los coordinadores del Grado".

Otro aspecto que consideramos especialmente satisfactorio ha sido el concerniente a la implementación y desarrollo de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado. Tras la aprobación del correspondiente Reglamento, la asignatura se puso en marcha con total normalidad durante el curso 2013/2014, con resultados excelentes. Los estudiantes han afrontado, en algunos casos, el reto que suponía realizar auténticos trabajos de campo, propios de la figura del criminólogo con los medios disponibles.

Encontramos dificultades de mayor relieve en todas aquellas cuestiones en las que debe intervenir la Secretaría del Centro, sobre cuyo funcionamiento se reciben quejas por parte del alumnado. Además de solicitar mayor dotación de recursos humanos a la Universidad para atender este Servicio, se ha incorporado a la Jefa del mismo a la Comisión de Calidad del centro, para que pueda participar en sus sesiones y colaborar en el diseño de acciones de mejora relacionadas con el Servicio.

Por lo que se refiere al objetivo del título de adquisición por el alumnado de ciertas competencias, debe señalarse que al diseñarse el Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad (http://www.uma.es/facultad-de-derecho/navegador_de_ficheros/TFG-Derecho/descargar/Grado-Derecho/Reglamento-TFG.pdf) se recogió que en la valoración del mismo se tendría en cuenta la adquisición por el alumno de las competencias propias de esa asignatura y de las generales del título. En ese sentido, los muy satisfactorios resultados obtenidos en la evaluación de estos trabajos entendemos que revela la culminación con éxito del proceso de adquisición de esas competencias propias del título.



Fortalezas y logros

- Cobertura plena de las plazas ofertadas en la titulación
- Alta demanda en 1º, 2º, 3º y sucesivas opciones
- Alta valoración de la actividad docente del profesorado
- Consolidación de las estructuras de coordinación docente mediante la aprobación de un Plan de coordinación del centro y desarrollo pleno de las mismas desde la introducción misma de la figura del coordinador docente.
- Consolidación de un programa de acogida y orientación para los alumnos de nuevo ingreso
- Implantación de un sistema consensuado para la presentación y defensa de Trabajos Fin de Grado
- Consolidación de un programa de actividades formación específica para la adaptación del profesorado a las exigencias del EEES.
- Implantación de un proceso de elección de prácticas externas y consolidación de las mismas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Insatisfacción del alumnado con el proceso de selección, administración y matriculación. Se ha solicitado más personal a la Universidad y se ha incorporado a la Jefa del Servicio de Secretaría de la Facultad a la Comisión de Calidad del Centro.
- La decreciente asistencia del profesorado en las reuniones de coordinación docente. Para afrontar esta situación, se ha aprobado como acción de mejora en la Memoria del centro del curso 2013/2014 la relativa a "impulsar la coordinación vertical y horizontal a través de comunicados emitidos por el Decano donde informe al profesorado sobre el Plan de coordinación docente del centro y la necesidad de su colaboración en las actividades que propongan los coordinadores del Grado".
- Bajas tasas de movilidad de los alumnos: Se han realizado acciones informativas sobre cuestiones relativas a la movilidad (asignaturas convalidables, instituciones...) a través de la web del centro, los tablones... y se ha incorporado el tratamiento de las cuestiones sobre movilidad al plan de mejora para el próximo curso. Para afrontar esta cuestión se han incluido tres acciones de mejora en la Memoria del centro del curso 2013/2014. Son las siguientes:
 - 1.- "Planificación y desarrollo de reuniones informativas sobre movilidad y de forma separada para los alumnos del Grado de Criminología por un lado y los del grado de Derecho por otro".
 - 2.- "Mayor publicidad en tablones, infoDerecho y página web sobre cuestiones relativas a movilidad tales como asignaturas convalidables, instituciones, etc."
 - 3.- "Envío de un correo electrónico por parte del coordinador a los profesores de cada Grado para que incluyan en la programación docente de sus asignaturas una excepción en la evaluación continua para los alumnos del Centro en movilidad en otras universidades para facilitar este tipo de programas".

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El Sistema de garantía de la calidad (SGC) de la Facultad de Derecho, aplicable al máster de *Regulación económica y territorial*, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos manuales: Manual del SGC y el Manual de procedimientos del SGC. Éste se compone a su vez de procesos estratégicos (del PE01 al PE06), procesos clave (del PC01 al PC14) y procesos de apoyo (del PA01 al PA12). El diseño de este sistema se realizó entre el último trimestre de 2007 y abril de 2008. El informe inicial de evaluación positiva condicionada se recibió en julio de ese mismo año, en marzo de 2009 llegó el informe de reevaluación positivo y en julio de 2009 la valoración global positiva. Se inicia a partir de octubre de 2009 la implantación del sistema en el centro. Desde entonces (curso 2008/2009 hasta la actualidad) se han realizado Memorias de resultados anuales que están a disposición pública en la página web del Centro.

El SGC del Centro inicialmente disponía de 65 indicadores. En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones del SGC (CGC) de los Centros (representadas a través de los coordinadores de



calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Se dispone de una herramienta informática para la gestión de la documentación del SGC, y a la que tiene acceso la CGC del Centro. Se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

En la página web de la Facultad de Derecho se publica la información del SGC, para que toda la comunidad universitaria y, la sociedad en general, estén informados sobre el Sistema, sus resultados y mediciones:

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/72408/calidad-facultad-de-derecho/>

- **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Según la Memoria de verificación se están cumpliendo tanto el proyecto inicial como el calendario oficial. En las revisiones anuales del sistema, la CGC del Centro elabora una Memoria anual de resultados. En esta Memoria anual se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Los procesos del Manual se han ido revisando, y reformando en su caso, en las reuniones de la CGC del Centro como así consta en las actas de la CGC y en las Memorias anuales de resultados todas publicadas en la web del centro.

- **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Anualmente se revisa el SGC y se analizan los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria anual de resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema (ISOTools) y se publica en la web del Centro. De esta forma se revisan anualmente los procesos que conforman el Manual de procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejoras y medidas preventivas del mismo.

- **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGC y cambios significativos.**

También está establecido en el SGC que anualmente se revisará éste y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en las Memorias anuales de resultados, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema (ISOTools).

Para el cumplimiento de estas funciones la CGC de la Facultad de Derecho se reúne al menos una vez al trimestre, cuyas actas figuran en la página web de la Facultad, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools)

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/74767/calidad-actas/>

- **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática (ISOTools), lo que permitió agilizar la gestión de este sistema.

Toda la información relevante sobre el SGC se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/72408/calidad-facultad-de-derecho/>

y también en la aplicación informática de la UMA (ISOTools).

- **Contribución del sistema de garantía de calidad al título**

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria anual de resultados del SGC, así como en los autoinformes de seguimiento, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores. Las acciones de mejora, una vez definidas, se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes dentro de ISOTools (Planes de mejora). Además, se ha revisado los procedimientos del SGC con miras a mejorar la calidad de los títulos del Centro. Todo lo anterior se ha realizado a través de reuniones de la CGC, de la COA, y de Junta de Centro.

Todas las acciones de mejora del título se han llevado a cabo durante la implantación de título. Así podemos destacar, por ejemplo, la implantación de las acciones de mejora en la última Memoria Anual de la Facultad de Derecho, correspondiente al curso académico 2012/2013 (publicación de programas, guías de procedimientos, y visibilidad de la estructura organizativa). Su contenido puede verse en http://www.uma.es/facultad-de-derecho/navegador_de_ficheros/calidad-



[derecho/descargar/Memoria/InformeMemoriaAnual2013.pdf](#)

Igualmente, se ha intentado dar cumplimiento a las acciones de mejora manifestadas en los informes de seguimiento. En este sentido, se han relacionado los miembros de la Comisión con indicación del cargo o sector al que representan, tanto en los autoinformes de seguimiento como en la web del Sistema (<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/73314/miembros-calidad-derecho/>). Se ha detallado el funcionamiento real de la misma conforme a su normativa reguladora, con mención de las reuniones y del objetivo de las mismas; se exponen los motivos por los que se ha producido una reducción de los indicadores, decidida por el Vicerrectorado competente y las Comisiones de Garantía, en atención a la revisión y análisis del modelo de funcionamiento; se han implantado los procesos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, como se deduce de las estadísticas presentadas en este sentido (cumpliendo los procesos estratégico PE05, claves PC02 y PC12); se ha mejorado la forma en la que se presentan los resultados, evidenciando las principales líneas desarrolladas y los resultados obtenidos, así como las acciones de mejora propuestas y la forma en la que se han desarrollado; se han evidenciado en el autoinforme el procedimiento de revisión, con mención de las fechas de las reuniones y un breve resumen de las mismas; se detalla el procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, con mención de los principales resultados obtenidos (conforme a los PC08 y PC09); se han emprendido acciones para mejorar la información sobre inserción profesional (seminarios propiciados por importantes despachos, información web...) y se está trabajando en la implantación de mecanismos para asegurar la satisfacción del alumnado (los foros de coordinación, en la Sala habilitada en el Campus Virtual, son un exponente en este sentido; se hace mención y estudio del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados (PA12), así como del procedimiento para el análisis de la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones (PA11), con detalle de los resultados obtenidos.

Fortalezas y logros

El Sistema de Garantía de la Calidad con el que cuenta la titulación tal y como ha quedado plasmado en el apartado anterior proporciona la información necesaria sobre la implantación del título y permite, gracias a las acciones de mejora, ir introduciendo mejoras continuas.

Una buena muestra de ello, además del cumplimiento de las acciones de mejora previstas para 2014, es la buena valoración global que recibe la titulación por parte de los estudiantes. Más del 82% de los encuestados le otorga una puntuación igual o superior al 3 (3 = 39,70%; 4 = 36,68%; 5 = 6,03%). En el mismo sentido, podemos hablar de la alta puntuación que reciben los profesores, ítem en el que el 78,9% de los encuestados otorga una puntuación igual o superior al 3 (3 = 37,69; 4 = 35,68; 5 = 5,53).

También obtiene una valoración muy positiva la labor realizada por el equipo decanal/directivo del centro en el que está adscrito, con una media de 4,4.

Uno de los logros más destacables en relación con el aspecto que nos ocupa que se mantiene el progresivo incremento en los niveles de participación del alumnado en las encuestas del Sistema. Así, la evolución de los últimos años puede calificarse de muy positiva. Ha sido la siguiente:

- o Curso 2010/2011: 25 estudiantes.
- o Curso 2011/2012: 34 estudiantes.
- o Curso 2012/2013: 178 estudiantes.
- o Curso 2013/2014: 199 estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Es necesario fomentar e implicar al profesorado de la titulación en el Sistema de Garantía de la Calidad. Ciertamente, el nivel de participación del profesorado en las encuestas del curso 2013/2014 ha sido superior al de cursos anteriores. Así, contestaron a la encuesta 28 personas de las 60 posibles, esto es, el 46,67% del profesorado, frente a las 21 respuestas existentes en el curso anterior. En este sentido, el porcentaje es ligeramente superior al obtenido en el Grado en Derecho, donde se han recogido 53 respuestas de las 140 posibles, lo que significa una participación del 37,86%. No obstante, se considera todavía necesario incidir en la labor de concienciación acerca de la importancia de las encuestas en el sector docente. Es por ello que se ha aprobado en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro una acción de mejora consistente en "Activar la información vía correo electrónico desde el Decanato al alumnado y al profesorado sobre el sistema de garantía de calidad y el proceso de renovación de los títulos para así estimular la participación en las encuestas de satisfacción" (reunión fecha 27 de enero de 2015).

III. Profesorado

Análisis

El proceso de implementación del Grado en Criminología ha ido acompañado de un incremento en el número de docentes que desarrollan su labor en el mismo. Así, se ha experimentado la siguiente evolución:



- Curso 2010/2011: 15.
- Curso 2011/2012: 32.
- Curso 2012/2013: 54.
- Curso 2013/2014: 63.

Este incremento ha venido acompañado de un aumento del número de catedráticos de Universidad que imparten en la titulación, que ha pasado de no tener representación ninguna en el curso 2010/2011 a irse está incrementando anualmente hasta llegar a los 5 catedráticos que desarrollaron su labor en el curso 2013/2014.

Algo parecido sucede con la cifra de profesores titulares de Universidad, que pasó de 5 en el curso 2010/2011, a 11, 14 y 15, respectivamente, en los cursos sucesivos.

En el mismo sentido, consideramos que, a la hora de valorar la adecuación del profesorado implicado en el título, es un dato relevante la progresiva incorporación a la docencia impartida en el Grado de docentes con el grado de doctor. En cifras, esta queda como sigue:

- Curso 2010/2011: 12.
- Curso 2011/2012: 24.
- Curso 2012/2013: 40.
- Curso 2013/2014: 46.

En el curso 2013/2014 la Facultad se dotó de una Guía de coordinación docente, que establece un mecanismo de coordinación docente en distintos niveles (asignatura, grupo y cuatrimestre, curso y titulación). Esta guía fue creada por los coordinadores de Grados según consta en el acta de la comisión de coordinación del centro de 19 de mayo de 2014 disponible en Isotools, y se elevó a Junta de centro que la aprobó en julio de 2014. Una vez aprobada se procedió a su publicación en la web.

Para la mejora de la docencia, y dentro de las funciones de coordinación y del Sistema de Garantía de Calidad, se reunió la Comisión Docente del Grado en dos ocasiones, los días 7 de marzo y 17 de julio de 2014, esto es, al finalizar cada cuatrimestre. Asimismo, el día 19 de junio de 2013 se celebró una reunión de profesorado del Grado, con vista a evaluar el desarrollo del curso anterior y preparar la coordinación de las actuaciones docentes del venidero. Asimismo, cada grupo de docencia tuvo, por cada uno de los dos cuatrimestres, un docente responsable en materia de coordinación, encargado principalmente de velar por que las actividades docentes encargadas a los estudiantes fueran convenientemente planificadas y evitar, con ello, la sobrecarga puntual del alumnado en momentos concretos.

Uno de los aspectos donde se ha centrado la labor de coordinación ha sido en evitar la reiteración innecesaria de contenido en las distintas asignaturas. Los resultados de las encuestas muestran un éxito considerable en este objetivo, toda vez que sólo el 22% de los encuestados entienden que se producen solapamientos de contenidos entre las asignaturas.

Por último, es destacable el hecho de que las encuestas de calidad muestran un grado muy elevado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Grado. Así, el 78,9% le otorga una puntuación igual o superior al 3 (3= 37,69; 4 = 35,68; 5 = 5,53).

Fortalezas y logros

- La alta valoración que merece el profesorado del Grado al alumnado que respondió las encuestas de satisfacción.
- La evolución positiva del número de profesores que imparten en el Grado, especialmente, de catedráticos, profesores titulares, y, en general, doctores.
- La aprobación de una Guía de coordinación docente por Junta de Facultad y el adecuado funcionamiento de las reuniones de coordinación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como debilidad del sistema en este aspecto, podría destacarse el incremento de la presencia de la figura de profesores no doctores. Los datos al respecto son los siguientes:

- Curso 2010/2011: 3.
- Curso 2011/2012: 6.
- Curso 2012/2013: 11.
- Curso 2013/2014: 13.

Especialmente reseñable en este apartado sería la evolución del número de profesores sustitutos no doctores, que pasó de ser inexistente en el curso 2010/2011, a uno en los dos siguientes, y, finalmente, cuatro en el 2013/2014.



Posiblemente la explicación de estos datos se encuentre en las limitaciones normativas que condiciona en la actualidad la política de contratación de personal de las universidades públicas, entre ellas, claro está, la UMA. En particular, las características específicas del contrato de profesor sustituto no aseguran suficientemente la impartición de la docencia de las asignaturas por personal cualificado en una titulación tan nueva como Criminología, configurada, además, por asignaturas sumamente específicas. Esta circunstancia puede repercutir en la calidad de la docencia si de ella se encarguen personas sin suficientes conocimientos y/o experiencia en la materia que imparte.

Se trata, pues, de cuestiones donde el centro no puede emprender ninguna actuación, por caer fuera de su ámbito de competencias.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El edificio cuenta con dos módulos con aulas en la planta baja, y seminarios y departamentos en la primera planta. Cuenta también con un tercer módulo que está dedicado a la biblioteca del centro. Además cuenta con un amplio y luminoso vestíbulo donde se suelen realizar actividades y exposiciones de diferente naturaleza.

Todas las aulas y seminarios del centro están dotados de equipos audiovisuales.

FACULTAD DE DERECHO		
AULAS DOCENTES	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD EXAMEN
TOTAL DE AULAS	2.036	1.066
SEMINARIOS	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD EXAMEN
1	40	20
2	40	20
3	40	20
4	28	
5	28	
6	28	
TOTAL DE SEMINARIOS	204	60
OTRAS DEPENDENCIAS	CAPACIDAD TOTAL	
AULA MAGNA	496	
AULA DE GRADOS	81	
AULA JUDICIAL	84	
SALA DE JUNTAS	35	
SALA LEX FLAVIA MALACITANA	28	
AULA HONORIS CAUSA	25	
TOTAL OTRAS DEPENDENCIAS	749	
SEMINARIOS DE DEPARTAMENTOS	CAPACIDAD TOTAL	
DERECHO MERCANTIL	27	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	21	
ECONOMÍA APLICADA (ECONOMÍA POLÍTICA)	34	
DERECHO PROCESAL	28	
TOTAL DEPARTAMENTOS	110	
	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD EXAMEN
FACULTAD DE DERECHO	3.099	1.126

Valoración de las mejoras y cambios en infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.

En las encuestas de satisfacción a alumnos y profesores los servicios de cafetería y limpieza del centro salen muy bien valorados. Además, las continuas reparaciones de mantenimiento que se hacen en el centro permiten tener una infraestructura adecuada aunque mejorable. La adaptación al nuevo espacio EEES se valora positivamente en la dotación de medios audiovisuales en todas las aulas y seminarios, en la creación de un aula de informática, la adaptación de uno de los seminarios como salón Honoris causa, un espacio específico para la defensa de los trabajos de fin de grado y los trabajos de fin de máster, etc. No existen quejas significativas al respecto.

Por lo que respecta al PAS, debemos señalar que contamos con 50 personas que se encargan de la administración y servicios del centro.



Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados.

Los servicios de orientación académica y profesional, previos y posteriores a la matriculación del alumnado, satisfacen las necesidades de los alumnos del título. La UMA, realiza una importante labor de información académica previa al alumnado de nuevo acceso. Son de destacar, igualmente, los servicios de orientación profesional, como se pone de relieve en el siguiente enlace <http://www.uma.es/cms/base/ver/collection/collection/62721/practicase-emploe-y-orientacion/>, a través del cual los alumnos tienen acceso a una detallada información sobre orientación profesional, becas, ofertas de empleo...

La labor de la Facultad de Derecho es también encomiable, en este sentido, como se pone de relieve en el siguiente enlace <http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/45939/estudiantes-derecho/>. Además de la organización de Jornadas o actos de recepción del alumnado en los que se les informa puntualmente de todos los aspectos relacionados con la Facultad y las Titulaciones, con especial atención a los alumnos extranjeros y a los estudiantes con discapacidad; contamos con un Vicedecanato de estudiantes.

En el curso 2013/2014 se puso en marcha un nuevo plan de orientación, destinado a poner fin a las carencias que se habían puesto de manifiesto en este punto en las encuestas de satisfacción del alumnado en años anteriores. El plan consistió básicamente en:

- La celebración de un acto de bienvenida a los alumnos de primer curso en el Aula Magna, donde fueron informados de los aspectos más relevantes del funcionamiento de la Facultad por el Decano y Vicedecano de Estudiantes. Asimismo, fue presentado al alumnado el coordinador docente y se desarrolló, posteriormente, una sesión de formación en el manejo de campus virtual para que los alumnos de nuevo ingreso pudieran comenzar a utilizar esta importante herramienta.

- Se realizó un proceso de selección de diez estudiantes de cursos superiores, para que desarrollaran una labor de orientación entre iguales. De este modo, cada uno de ellos quedaba encargado de la orientación de un grupo de estudiantes, en función de sus apellidos. Los orientadores se repartieron por turnos (cinco por la mañana y cinco por la tarde).

- Puesta a disposición de los alumnos de una Sala especial en el Campus Virtual con la única misión de coordinar e informar y a través del campus virtual son informados de aquellos aspectos que se estime conveniente consultar de modo individual o privado.

- Se mantuvo una reunión con la responsable del Grupo de Orientación Universitaria en la Universidad de Málaga, vinculada a la Facultad de Psicología, destinada a coordinar los esfuerzos realizados en la materia desde ambas instancias. Esta reunión ha comenzado a dar sus frutos con la preparación de distintos seminarios dirigidos, fundamentalmente, a la orientación de los alumnos de nuevo ingreso.

Merece ser destacada también la elevada satisfacción del alumnado con las acciones de orientación laboral realizadas en el centro, que llega, como veremos más adelante, al 3,96% (IN35).

Fortalezas y logros

El edificio, construido hace un par de décadas, requiere para su mantenimiento de reparaciones, así como las nuevas necesidades del EEES requiere de nuevos espacios adaptados y materiales. Las reparaciones realizadas así como las adquisiciones para emprender mejoras en el último año han sido muchas y muy variadas. En cuanto a acciones de mantenimiento destacan las siguientes:

1. Se ha sustituido la cubierta del Aula Magna
 - En el edificio central, se ha remodelado la rampa de acceso a cafetería, cambio de molduras en fachada del edificio, reparación de 40 metros lineales de la pérgola en la parte alta del paramento del edificio, reparaciones de la terraza en cubierta, zona centro, adaptación de la salida del garaje, reparación de azulejos en distintas zonas del Centro.
 - En el vestíbulo central, en el Decanato y los Seminarios se ha pintado de paramento.
 - En la zona de preinscripción se han hecho obras de acondicionamiento de las nuevas dependencia.
 - En la biblioteca, se ha reparado y pintado el techo del despacho del Proceso técnico de Biblioteca.

- Se ha reparado el acerado con colocación de losas.
- El aparcamiento se ha adaptado, delimitando el aparcamiento exterior, modificación de sentido de entrada y salida al aparcamiento interior, se han sustituido las tapaderas de 5 arquetas de tipo A-2 de alta tensión y se han colocado 5 focos halógenos en el aparcamiento exterior, cogidos con abrazaderas metálicas a las farolas.
- También se han mejorado los locales de jardinería y limpieza, abriendo ventana y pintando los cuartos, haciendo un aseo para el personal de jardinería, etc.
- Y en los jardines se ha adecuado un nuevo sistema de riego entre otras cosas.

También se han realizado nuevas adquisiciones y equipamientos que permite una mejor adaptación a las necesidades docentes del centro, entre otras:

- En el Aula Magna se ha adquirido un video-proyector SONY, una torre de ordenador con blue-ray, con teclado, ratón y conexiones a otros equipos, un mezclador digital XTRON, modelo DMP 64 y cuatro monitores planos de 17": uno para la torre de ordenador, y tres para la mesa de tribuna.
- En el aula de grados se ha instalado un telón de escenario, en tejido ignífugo de terciopelo y una segunda pantalla de proyección eléctrica, más la conexión de señal a los dos video-proyectores.
- En el aula judicial se ha adquirido un monitor plano de 17 y se ha adaptado el mecanismo de grabación y audio-visual.
- En las aulas docentes se han reparado o fabricado tarimas, se han adquirido micrófonos para sistemas inalámbricos, 20 cortinas ignífugas, protectoras de la luminosidad, para mejorar la visión en pantalla de los proyectores ubicados en las Aulas 1, 2, 3, 14 y 15 y sistemas audiovisuales para el Aula 16: pantalla de proyección eléctrica, altavoces autoamplificados, ordenador completo (CPU, monitor 17", teclado y ratón), botonera de control, taca con puerta o cerradura con altura de mesa de profesor.
- Se han instalado 25 butacas de auditorio en el Seminario 8, modelo HI-SPACE S, montadas en bancadas de 5 unidades, se ha fabricado e instalado una tarima, se han adquirido cuatro sillones de dirección, giratorios con brazos, de respaldo medio, color rojo, una mesa de tribunal para tres personas máximo, una mesa de tesinando, etc.
- Los robos habidos en el Centro han obligado a poner 180 cerraduras de seguridad en los despachos del profesorado.
- Para la Secretaría del Decanato se ha adquirido un monitor de 21,5" y para la labor de los Vicedecanos un ordenador de sobremesa Mac.
- Para la biblioteca se han fabricado 3 mesas nuevas (1 mesa simple y 2 mesas curvas); y se ha reparado y barnizado del mostrador de la Biblioteca, 15 mesas del vestíbulo central y 12 de sus costados, y del mostrador de Decanato, se han adquirido 10 portátiles NETBOOK TOSHIBA NB520 11N, para usuarios de la Biblioteca de Derecho, y 16 sillas también para los usuarios de Biblioteca.
- En la zona de preinscripción se ha instalado aire acondicionado.
- Y se ha adquirido para conserjería un ordenador de sobremesa MC_GOLD ORD Micro Intel i5.
- En el edificio central se ha procedido a la fijación de barandillas metálicas en la escalera de entrada principal al edificio, y en el módulo de Biblioteca y se ha procedido a la instalación de pasamanos.
- Para las zonas ajardinadas se han adquirido árboles y pacíficos rojos, así como 6 camiones de tierra vegetal y estiércol.

Y para los servicios generales se ha adquirido material de ferretería y electricidad, cerrojos y llaves maestras.

Un aspecto importante a destacar es la evolución experimentada, en el Grado de Criminología, en relación con la satisfacción de los alumnos respecto de las actividades de orientación realizadas. Así, ha pasado de 1.75 sobre 5 en 2011/2012 a 3.39 en 2013/2014 (en el Grado de Derecho la satisfacción de los alumnos ha crecido de 1.93 en 2011/2012 a 3.11 en 2013/2014). De esta forma el Grado se acerca a la media de los grados de la rama de Ciencias sociales y jurídicas que es de un 3,25.

También es importante la evolución que experimenta en todos los grados impartidos en la Facultad de Derecho el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (IN35), ítem en el que subimos de un 3.71 en el curso 2012/2013 a un 3,96% en el curso 2013/2014.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El edificio de la Facultad de Derecho, que se había diseñado solo para la Licenciatura de Derecho, se ha quedado pequeño al incorporar dos grados: Derecho y Criminología, y 6 maestrías (abogacía, asesoría jurídica y empresa, regulación económica y territorial, mediación, criminalidad de menores, y derecho



penal y política criminal). Por este motivo se está en negociaciones con el Rectorado para la ampliación del edificio, concretamente el módulo D que en su momento estaba en plano pero que no llegó a construirse cuando se hizo el edificio.

Otra debilidad relacionada con la infraestructura son las goteras que aparecen en la entrada del Centro y en el aula magna. Algunas de ellas se han arreglado, pero aún siguen existiendo.

Aunque la valoración de los estudiantes de los espacios dedicados a la docencia en el Grado es positiva (solo el 18% de los encuestados muestran su malestar en este punto), el carácter específico de la enseñanza de algunas de las asignaturas que componen el título ha hecho ver algunas deficiencias al respecto. Así, para las asignaturas relacionadas con Medicina Legal, una excesiva claridad de las aulas plantea el problema de una defectuosa proyección de las imágenes y diapositivas que forman parte de la ilustración de las sesiones. Ello se ha intentado remediar, como se ha indicado con anterioridad, mediante la colocación de cortinas ignífugas protectoras de la luminosidad.

Por otra parte, en la medida en que se hace necesario el uso de medios audiovisuales, ha podido surgir ocasionalmente la cuestión de la defectuosa insonorización de las aulas.

Por último, al tratarse de un título esencialmente multidisciplinar, en el que se imparte docencia desde áreas pertenecientes y adscritas a diversas titulaciones y centros, los estudiantes han mostrado en ocasiones su queja por la falta de fondos propios sobre algunos temas en la biblioteca del centro. Ciertamente, en la medida en que la adquisición de fondos bibliográficos depende fundamentalmente de las áreas de conocimiento, es muy probable que en ocasiones el alumnado tenga que trasladarse a otro centro para obtener el volumen que en ese momento necesite. No obstante, la Biblioteca del centro se encarga de la adquisición de los fondos recomendados en las programaciones docentes como manuales de referencia de las distintas asignaturas, cualquiera que sea el área al que está adscrita.

Por otro lado, la principal debilidad en materia de orientación al alumnado ha sido este curso la muy escasa utilización que se ha hecho por su parte del asesoramiento por parte de los orientadores. Estos han hecho ver al coordinador docente del Grado, que se acudía a ellos en muy pocas ocasiones y fundamentalmente para algo que caía fuera de sus competencias, como es pedirles apuntes sobre las distintas asignaturas. Por este motivo, de cara al curso 2014/2015 se han realizado algunos retoques en el modelo, dirigidos a potenciar mediante sesiones específicas la orientación general a principios de curso en algunas materias que se consideran fundamentales, y se ha reducido el número de estudiantes de cursos superiores destinados a orientación entre iguales, a la vista de los resultados del curso anterior.

V. Indicadores.

Análisis

a) Indicadores CURSA

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
N03. Tasa de graduación	No procede	No procede	No procede	No procede
IN04. Tasa de abandono	No procede	No procede	8,7	13,61
IN05. Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No procede	No disponible
IN27. Tasa de rendimiento	84,6	88,89	90,22	88,36

NOTA: "SD" (Sin datos).

De los cuatro indicadores centrales (rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) solo podemos referirnos en lo que respecta al curso 2013/2014 a la tasa de abandono y a la de rendimiento. La tasa de graduación se mide por el "porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada". Es decir, La cohorte de entrada sería el curso 2010/11. Tiempo previsto en el plan de estudios (d) = 4 años. d+1 = 5 años. Como el Grado en Criminología empieza en el curso 2010/11, para poder calcular la tasa de graduación necesitamos que hayan pasado 5 años desde que comenzó el título, para poder tener dos promociones (d

y d+1). La tasa de eficiencia, por su parte, no puede ofrecerse aún por problemas con los datos.

Por lo que respecta a la tasa de abandono, se mantiene en unos valores relativamente bajos (13,61), aunque han experimentado un ligero crecimiento respecto de los del curso 2012/2013 (8,7). Pese a ello, se sitúa por debajo de las cifras ofrecidas, ciertamente relativas al curso 2011/2012, por el informe "Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013/2014", publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (pág. 70), donde se sitúa la media de las universidades presenciales en un 13,8%, se habla de una media en casi todas las ramas de un 17-18% y de una media total de 19% (publicado en http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/DATOS_CIFRAS_13_14.pdf). Presentamos, en todo caso, un nivel equiparable al del Grado en Derecho, que para este curso se situó en 14,63, si bien hay que destacar que, a diferencia de lo que ha sucedido en el grado en Criminología, la tasa de abandono en el Grado en Derecho ha descendido considerablemente, toda vez que el curso anterior fue de 23,21. Desconocemos cuál puede ser la causa de este incremento. Podría ser una consecuencia de la crisis económica, o deberse a otros factores, tales como la percepción negativa de salidas profesionales. No obstante, consideramos que nos mantenemos en niveles satisfactorios, a la vista de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, que es de 21,70 en el curso 2013/2014. Como veremos, además, no parece que estos datos guarden relación con la demanda existente en la titulación, que se mantiene en niveles muy elevados.

La tasa de rendimiento, esto es, los créditos superados sobre los matriculados, en el Grado de Criminología también ha experimentado un descenso, si bien no relevante. Consideramos que se mantiene en unos niveles altos. Así, se ha situado en el curso 2013/2014 en un 88,36, frente al 90,22 del curso 2012/2013. Se acerca de este modo al valor que encontramos en el curso 2011/2012 (88,89). Dicha tasa de rendimiento es, con todo, muy superior a la del Grado en Derecho (62,94) e, incluso, al que se ofrece como media del curso 2011/2012 en el informe "Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013/2014", ya citado (pág. 68), que es de un 72,1%. Asimismo, el descenso que ha experimentado el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas en este punto ha hecho que el Grado en Criminología se sitúe también por encima de él (85,63). Supera también la tasa de los grados correspondientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (80,53). Creemos que los datos confirman que un elemento esencial en la tasa de rendimiento es el nivel mostrado por el alumnado de ingreso en las pruebas de Selectividad y la motivación del estudiante con el título elegido.

Para finalizar, hacemos notar en este informe que las discrepancias en las cifras que aparecen en los indicadores IN27 (tasa de rendimiento) e IN28 (tasa de éxito) en relación con las que figuraran en pasados autoinformes se debe a la detección y posterior rectificación de errores de cálculo desde el Servicio de Calidad de la UMA.

b) Indicadores del SGC

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
IN03. Tasa de graduación	No procede	No procede	No procede	No procede
IN04. Tasa de abandono	No procede	No procede	8,7	13,61
IN05. Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No procede	No disponible
IN08. Duración media de estudios	No procede	No procede	No procede	
IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	3,71	3,36	3,39	2,84
IN20. Grado de cobertura de las plazas ofertadas	101,33%	100,91%	105,33%	100%
IN22_1. Demanda de la titulación en 1º opción	226,67 %	498,18%	232%	394,55%
IN22_2. Demanda de la titulación en 2º opción	244%	272,73%	241,33%	342,73%
IN22_3. Demanda de la titulación en 3º opción y sucesivas opciones	1440%	1500,91%	958,67%	1394,55%
IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de	2,61	2,03	2,68	3,52%

orientación				
IN26. Grado de cumplimiento de la planificación	4,11%	4,07%	3,89%	3,92%
IN27. Tasa de rendimiento	84,6%	88,89%	90,22%	88,36%
IN28. Tasa de éxito	91,34%	92,38%	93,56%	92,31%
IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3,81%	3,88%	3,54%	3,64%
IN35. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional			3,71%	3,96%
IN36. Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	No procede	No procede	No procede	No procede
IN37. Oferta de prácticas externas	No procede	No procede	No procede	1,32 unids.
IN38. Nivel de satisfacción con las prácticas externas	No procede	No procede	No procede	2,48%
IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos		3%	2,70%	3%
IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	4%	3,98%	3,72%	3,81%
IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	3,04%	2,36%	2,50%	3,07%
IN61 Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios		3,49%	3,65%	3,54%

Los indicadores de satisfacción se miden a partir del cuestionario de satisfacción del Sistema de garantía de la calidad (SGC). En 2013/14 realizaron la encuesta 199 alumnos de este grado.

Los indicadores IN26, IN29 e IN49 se obtienen del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.

Una primera valoración global indica que los indicadores de satisfacción se encuentran por encima del nivel de aprobado, salvo el relativo al nivel de satisfacción con las prácticas externas (IN 38), que se coloca ligeramente por debajo (2,48). Debe tenerse en cuenta en este punto que se trató del primer año en el que estas prácticas se realizaban. El desconocimiento generalizado entre las empresas y las instituciones receptoras del sentido de la figura del criminólogo y de las funciones que puede desempeñar han podido condicionar el desarrollo de estas prácticas. Esto unido, probablemente, a las elevadas expectativas con las que llegaban a ellas los estudiantes han podido ser elementos determinantes de la baja calificación recibida. En cualquier caso, el empeño del Decanato en estas prácticas deja verse en el indicador IN37 (ofertas de prácticas externas), que se ha situado en este primer curso en 1,32 unids.

Una comparación con los indicadores del curso anterior muestran, por otro lado, un aspecto positivo. Así, el indicador IN58 (satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales), que el curso pasado recibió una baja calificación (2,50) ha superado esta vez el listón del mero aprobado, y se ha situado en 3,07. De este modo, se acerca a los niveles de otros grados de la Facultad, como Derecho (3,12) o el Doble Grado (3,34), así como a la media que este aspecto arrojan los grados impartidos en la UMA (3,31). Parece que con ello comienzan a mostrarse los resultados de la importante inversión en infraestructura que está realizando el centro. La diferencia entre la apreciación de los estudiantes de Criminología y la del resto de grados acerca de los recursos materiales puede que encuentre su explicación en las particularidades propias del título. Así, como se indicó en un apartado anterior, los estudiantes de Criminología tienen que acudir en ocasiones a otros centros a buscar títulos bibliográficos específicos sobre la materia o hacen un mayor uso de los recursos audiovisuales que los alumnos de disciplinas jurídicas.

En los indicadores en los que más directamente se encuentra implicada la Secretaría del centro, los resultados van en distinta dirección. En el curso 2013/2014, el indicador IN19 (satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación) ha bajado considerablemente en relación con el curso anterior (3,39), situándose por debajo incluso del valor que dicho indicador tenía en el curso 2010/2011 (3,71). La coincidencia en este aspecto con los estudiantes de Derecho (2,69) parece confirmar que resulta absolutamente necesario fortalecer los medios personales de la Secretaría del centro, que tiene una carga cada vez mayor de trabajo con un número de efectivos decreciente. En este sentido, la



Facultad ha remitido las correspondientes solicitudes a los órganos centrales, tal y como viene recogido en la Memoria anual del centro, si bien estas no han sido hasta la fecha satisfechas. Los valores que arrojan los dos grados de cuya tramitación se encarga la Secretaría del centro (Derecho y Criminología) son sensiblemente inferiores a los que recibe el Doble Grado (3,17), cuya gestión administrativa se centraliza en la Facultad de Ciencias Económicas o de la media de grados impartidos en la UMA (3,11).

En sentido contrario, pero dentro aún del terreno de la gestión administrativa del título, ha subido ligeramente otro de los indicadores sobre los que los estudiantes mostraban un menor índice de satisfacción: el relativo a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (IN41). Tras el descenso del curso 2012/2013 (2,7), vuelve a situarse en niveles del curso 2011/2013 (3), por encima del nivel de satisfacción que en este ítem muestran los estudiantes de Derecho (1,8) o el que arroja el promedio de grados de la UMA (2,78). Especialmente llama la atención la diferencia de apreciación que en este punto poseen los estudiantes de Derecho y los de Criminología, cuando en ambos casos estamos refiriéndonos a los mismos medios personales de los que dispone la Secretaría del Centro.

Por su parte, el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (IN61) se mantiene en niveles altos (3,54), aunque bajen ligeramente respecto del curso anterior (3,65). Son, en todo caso, muy parecidos a los que ofrecen el Grado en Derecho (3,57), el Doble Grado (3,59) o el promedio de los grados impartidos en la UMA (3,55).

En cuanto al indicador IN20, referido a las plazas cubiertas en el Grado, hay que decir que después de unos años en los que nos situábamos por encima del número de plazas ofertadas, llegando en 2012/13 a un porcentaje del 105,33, en el curso 2013/2014 nos hemos quedado en un 100%. En este punto nos superan ligeramente los otros dos grados impartidos en la Facultad: Derecho (100,92) y Doble Grado (106,67). No obstante, al igual que en cursos anteriores, este dato se ha computado sobre las 150 plazas que hay en el primer curso, sin tener en cuenta que 40 de ellas están reservadas por la Universidad para los Egresados del título de experto de Criminalidad y Seguridad pública. Si los cálculos se hacen del número de alumnos de nuevo ingreso entre las 110 plazas disponibles (sin contar los egresados del Experto) la tasa es algo mayor.

La demanda para esta titulación (IN22) ha experimentado un gran incremento en todas las opciones (394 en primera, 342,73 en segunda y 1394,55 en tercera), en relación con los valores del curso anterior (232 en primera, 241,33 en segunda y 958,67 en tercera). En todas las opciones supera los valores de Derecho (149,54; 86,46 y 375,69, respectivamente) y el Doble Grado (225,33; 133,33 y 375,69). Dados los vaivenes que está sufriendo este indicador, es difícil realizar una valoración al respecto.

Se consolida en este curso el crecimiento que ya se apreció el año anterior el nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (IN24). Así, en 2011/2012 la tasa fue tan solo de 2,03; en el curso 2012/2013 se situó en 2,64; y, finalmente, en 2013/2014 se ha puesto en 3,52 (valor general del centro). En este punto, la Facultad de Derecho se ha situado por encima de la media del resto de centros de la UMA (3,25). Creemos este importante incremento se debe a los planes específicamente elaborados por el centro para la orientación de alumnos de primer curso.

Por lo que respecta al cumplimiento de la planificación (IN26), la puntuación recibida es notablemente buena, ligeramente superior a la del curso pasado (3,92, frente a 3,89), si bien aún no ha logrado llegar a los niveles de los cursos anteriores: 2010/2011 (4,11) y 2011/2012 (4,07). Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes de Criminología en este aspecto es, aunque por poco margen, inferior al de los estudiantes de Derecho (4,09), Doble Grado (4,15) o al promedio de los grados de la UMA (4,02).

La tasa de éxito (IN28) del Grado de Criminología es altamente satisfactoria (92,31) aun con un casi inapreciable descenso respecto de la del curso anterior (93,56). Se encuentra por encima del Doble Grado (91,64) y del grado en Derecho (77,01), así como también es superior a la tasa de éxito de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en la Universidad de Málaga (88,35). Por otra parte, la tasa ofrecida por el Grado de Criminología de la UMA se sitúa por encima de la que indica, sobre el curso 2011/2012, el informe "Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013/2014", publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (pág. 68), que es de un 84,5%.

Sube algo en relación con el curso 2012/2013 la valoración de los sistemas de evaluación (IN29), que pasan de un 3,54 al 3,64. Se trata de un porcentaje ligeramente inferior al del Doble Grado (3,94), Derecho (3,81), muy cercano, en todo caso, al promedio de los grados y títulos a extinguir de la UMA (3,78).

Merece ser destacado la buena evolución que experimenta en todos los grados impartidos en la Facultad



de Derecho el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (IN35). Se pasa de un 3.71 en el curso 2012/2013 a un 3,96% en el curso 2013/2014.

También sube en relación con el curso anterior el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49). Así, si en el curso 2012/2013 se situaba en un 3,72%, en el curso 2013/2014 ha pasado a un 3,81%. Sin embargo, pese a dicho incremento, seguimos por debajo del que muestran los estudiantes de Derecho (4%) o del Doble Grado (4,07%), así como del promedio de los grados y títulos a extinguir de la UMA (3,89%). Se desconocen las causas, pero será, sin duda, un aspecto a abordar en las próximas reuniones que se realicen dentro del sistema de coordinación docente del Grado en Criminología.

Fortalezas y logros

A la luz de los resultados anteriormente expuestos, podemos concluir que son puntos especialmente fuertes de la titulación su elevada tasa de rendimiento (IN27) y tasa de éxito (IN28), así como el alto nivel de demanda de dicho título que se muestra tanto en las distintas opciones demandadas (IN22_1, IN22_2, IN22_3), como en el nivel de plazas cubiertas (IN20). Uno de los puntos fuertes del curso pasado, la escasa tasa de abandono (IN 04) presentada, se mantiene en niveles buenos, aunque comparativamente haya experimentado un cierto descenso.

Son muchos también los indicadores que experimentan una evolución positiva. Cabe citar, en primer lugar, dos que son comunes a todos los grados que se imparten en el centro: el nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (IN24) y el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (IN 35). También se encuentran en este apartado la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (IN29), el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (IN41), con respecto a la actividad docente (IN49) y con los recursos materiales (IN58).

Podemos concluir, por tanto, en una valoración global positiva del título que se deduce de las altas tasas de rendimiento y éxito, la baja tasa de abandono y la alta demanda de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Pese a la evolución positiva a la que se ha hecho referencia de un buen grupo de indicadores, la diferencia desfavorable existente para el Grado en Criminología respecto de otros grados impartidos en el mismo centro o, incluso, en general en la UMA, se debe hacer una reflexión en relación con los indicadores IN29 e IN49 (sistemas de evaluación y actividad docente) en el ámbito de las reuniones de coordinación docente en los distintos foros existentes.

En el apartado de indicadores peor valorados se sitúan el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (IN19) y el nivel de satisfacción con las prácticas externas (IN38). En relación con este último, único en el que el grado aparece suspenso, a la vista de que se trataba del primer curso en el que estas prácticas se ponían en marcha, será necesario ver en el próximo informe si en el curso 2014/2015 se ha consolidado la tendencia negativa o si, por el contrario, tal y como esperamos, la mayor experiencia repercutirá en una mayor calidad de las prácticas y grado de satisfacción del estudiante. Por su parte, el IN19 mide valores en los que los órganos de gestión de la Facultad carecen de margen de actuación.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

En el Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Criminología de la Universidad de Málaga de 25 de febrero de 2015 se consideran atendidas todas las recomendaciones realizadas por Informe de Verificación, Informe de Modificación e Informe de Seguimiento. Únicamente se hace referencia en la última respuesta de la DEVA a los Autoinformes 2011/2012 y 2012/2013, a modo de sugerencia, a la conveniencia de incluir en este autoinforme una comparación adicional de las variables, al menos con los indicadores globales de la Universidad de Málaga. Consideramos que hemos atendido esta sugerencia en el presente autoinforme, contrastando los datos del Grado en Criminología con los promedios de los grados y, en su caso, títulos a extinguir, de la UMA, así como, con los datos que se derivan del informe "Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013/2014", realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, si bien en este último caso debe tenerse en cuenta que se trata de valores referidos al curso



2011/2012.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Los planes de mejora se pueden consultar en Isotools. En dicha herramienta se diferencian las acciones de mejora por curso académico, planificadas para su ejecución.

Entre las acciones de mejora aprobadas para el curso 2013/2014 no figura ninguna específicamente dirigida al Grado en Criminología. No obstante, todas las aprobadas con carácter general para todos los grados o títulos impartidos en el Centro afectan claramente al Grado de Criminología y son el resultado de un análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés y de los indicadores anteriormente expuestos. Tal y como figuran en la Memoria anual de la Facultad de Derecho, son las siguientes:

A.- Para los Grados:

1. Planificación y desarrollo de reuniones informativas sobre movilidad y de forma separada para los alumnos del Grado de Criminología por un lado y los del Grado de Derecho por otro.
2. Mayor publicidad sobre cuestiones relativas a movilidad tales como asignaturas convalidables, instituciones, etc.
3. Envío de un correo electrónico por parte del Coordinador a los profesores de cada Grado para que incluyan en la programación docente de sus asignaturas una excepción en la evaluación continua para los alumnos del Centro en movilidad en otras Universidades para facilitar este tipo de programas.
4. Impulsar la coordinación vertical y horizontal a través de comunicados emitidos por el Decano donde informe al profesorado sobre el Plan de coordinación docente del centro y la necesidad de su colaboración en las actividades que propongan los coordinadores de Grado.
5. Acelerar el procedimiento de convalidaciones, buscando estrategias que ayuden a optimizar la cantidad de trabajo que hay en secretaría
6. Realizar encuestas de satisfacción a los alumnos de movilidad al acabar su estancia

B.- Para todos los títulos del centro:

1. Fomentar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción a través de correos electrónicos, presencialmente, a través de los profesores de los títulos, etc.
2. Activar la información vía correo electrónico desde el Decanato al alumnado y al profesorado sobre el sistema de garantía de calidad y el proceso de renovación de los títulos para así estimular la participación en las encuestas de satisfacción y demás actividades necesarias.
3. Informar a los alumnos del último curso de cada título sobre la importancia de que, siendo egresado, participen en las encuestas de satisfacción. Para ello cada título establecerá la fecha más oportuna para llevar a cabo estas sesiones informativas.

C.- Acciones de mejora para el Centro

1. Estudio arquitectónico de la ampliación de la Facultad de Derecho dada las carencias de espacio y la falta de adaptación a veces a las necesidades docentes del nuevo EEES
2. Reparación del interior del aula magna
3. Plan de autoprotección del centro
4. Mejora del alumbrado del aparcamiento lateral
5. Mejorar la accesibilidad desde la calle a la Facultad por la entrada de la cafetería, concretamente la escalera que está pegada a la acera por encontrarse en muy mal estado.
6. Solicitar un estudio de eficiencia energética para valorar la posible mejora de cara a tener un entorno más sostenible.